Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
169 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
CLAUDIA VICHENZINA GUERRERO	CC	52.254.859

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA - *ARAUCA*

Grupo Territorial Arauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
169 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	Durante el periodo se reportaron los hechos de seguridad al Equipo de Gestión del Riesgo de la ARN nivel central; como lo fue la matriz de base de seguimiento casos de riesgo creados por el GT Arauca durante el mes de junio de 2025, conforme a lo establecido en el MEM25-003582 la cual fue remitida a Edisantiago Gutierrez Gil, así como también las situaciones de riesgo presentadas en el periodo. Se realizó el diligenciamiento y cargue del reporte de novedades tablero de contexto territorial; el cual fue cargado en la carpeta ubicada en el link Reporte novedades GT dispuesta por el Equipo de Prevención del Riesgo.
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	Para el presente informe se apoyó la elaboración del Reporte Segundo Trimestre - Plan de Acción Territorial 2025, en el cual se realiza el análisis de variables e indicadores a continuación relacionados: (%) formulación de los planes colectivos de reincorporación. (%) Planes territoriales de reincorporación en formulación. (%) instancias de reincorporación departamentales priorizadas que participan de procesos de acompañamiento técnico y fortalecimiento. Formación FpT: Porcentaje de personas que avanzan en el cumplimiento de acuerdos del plan de reincorporación individual. Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria en 2025. Formación Académica – FA: Porcentaje de personas que aprueban nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad durante 2025 A su vez, se actualizó el consolidado del tablero de control de Reintegración regular y Reintegración Especial en el que se evidencia el compartimiento de los indicadores de enero - junio 2025 y se generaron algunas alertas, insumo que fue remitido a la Coordinadora del GT Arauca. Generación y remisión de Alerta de Atenciones y Acuerdos (22 Julio 2025) a los Profesionales Facilitadores; Reintegradora, Profesional Social y Coordinadora del GT.
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	Elaboración y remisión a la coordinadora del GT del documento de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial el cual incluye la caracterización de la población, así como también temas relacionados con el acompañamiento psicosocial, educación, salud, entre otros. A su vez, se llevó a cabo reunión de seguimiento procesos misionales con la Coordinadora y la Profesional Social en la cual se abordaron temas de SVF 187 viviendas para el AETCR Filipinas, Plan de acción territorial FPT titulada y complementaria, certificación de competencias en el marco del convenio ARN – SENA, planes de reincorporación individual verificación del semáforo, herramienta de seguimiento acciones con programación de periodos a partir del mes de julio, entre otros. Se elaboró la respectiva acta.
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos	Si	Durante el periodo se apoyó la elaboración del reporte No.3 de la AT-011-23 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de junio de 2025. A su vez, el 12 de julio se realizó el respectivo cargue en la carpeta compartida Z:\SEGUIMIENTO_ALERTAS_TEMPRANAS\Reportes 2025\Reporte N°3-30 de junio 2025 para la validación por parte de la Subdirección Territorial. Se continua apoyando el seguimiento a las recomendaciones de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) de la AT-011-23 y su respectivo plan de acción.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
169 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	Se apoyó con la elaboración de una herramienta para el seguimiento PRI, que permite poder ver cuales personas tienen actividades programdas para determinado periodo y si ya cuentan con seguimiento o no, para de esta forma poder generar de manera oportuna las alertas que correspondan. A su vez, permite obtener información adicional de los planes de reicorporación individual.
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Durante el periodo se respondieron las siguientes solicitudes de información y/o apoyó la elaboración de informes: Respuesta solicitud de información cifras poblacionales de los diferentes procesos misionales y proyecto de vivienda requerida por enlace de comunicaciones GTArauca. Respuesta a solicitud de información requerida por la Misión de Verificación ONU sobre cifras de NNAJ familiares de firmantes de paz menores de edad en el Departamento de Arauca. Remisión fichas de reincorporación correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2025, requeridas por la Misión de Verificación ONU. Se apoyó la proyección de la respuesta a la solicitud de información realizada por la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz sobre avances en la implementación de los PRI con enfoque étnico, de género y discapacidad. Se apoyó la elaboración del informe ARN_AT-11-23 tercer bimestre, correspondiente al Reporte No.3 de dicha alerta temprana. Se validó en SIRR la información del listado de potenciales beneficiarios para el proyecto de viviendad del AETCR Filipinas y se generó reporte con las respectivas observaciones, el cual fue remitido a la coordinadora del GT.
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	No aplica	En el encuentro de profesionales de seguimiento realizado los días 24 y 25 de julio se dieron los lineamientos para el seguimiento y acompañimiento al PRI para los siguientes meses.
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	En el periodo se solicitó al equipo de Tierras y Vivienda de la ARN nivel central capacitación del instrumento de Subsidio Familiar de Vivienda - SFV ARPA, la cual estuvo dirigida a los profesionales facilitadores, profesional Social y profesional de Sostenibilidad del GT Arauca.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
169 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el periodo asistí a las siguientes reuniones, eventos y otros espacios: Reunión con Sylvia Lorena Barrera Hurtado del Grupo de Corresponsabilidad ARN nivel central, en la cual se presentó la devolución del mapeo de necesidades identificadas en el GT Arauca y las líneas que tienen potencial para apalancar con cooperación internacional. (02-07-2025 virtual) Reunión de alertas tempranas, espacio liderado por Lina María Ramirez Subdirección Territorial ARN nivel central; en el cual se llevó a cabo la retroalimentación del reporte No.2 de AT. (11-07-2025 virtual) Capacitación instrumento Subsidio Familiar de Vivienda ARPA, la cual estuvo a cargo de Wanda Xiomara Matta del equipo de Tierras y Vivienda y Jesús Alberto Merlano Beltrán de la Subdirección de Seguimiento ARN de nivel central. (15-07-2025 virttual) Sesión No.155 del Consejo Nacional de reincorporación “Avances en el PRI (planes), AERC y consolidación de ETCR. (16-07-2025 virtual) Reunión de trabajo con equipo de Facilitadores y profesional social donde se abordó registro de seguimiento en SIRR periodo julio de acuerdo a la priorización plan individual ciclo anual (22/07/2025) Reunión "Preparación participación eventos actualización PATR-PDET", espacio liderado por Felipe Esteban Leon Moreno de Subdirección Territorial y Carlos Andres Perez de la Oficina Asesora de Planeación ARN nivel central. (22-07-2025 virtual) Reunión de seguimiento procesos misionales con la Coordinadora y la Profesional Social en la cual se abordaron temas de SVF 187 viviendas para el AETCR Filipinas, Plan de acción territorial FPT titulada y complementaria, certificación de competencias en el marco del convenio ARN – SENA, planes de reincorporación individual verificación del semáforo, herramienta de seguimiento acciones con programación de periodos a partir del mes de julio (24/07/2025) Webinar “Tierras para quedarnos” espacio liderado por Laura Alexandra Mendez Asesora del equipo de Tierras y Vivienda de ARN nivel central, en el cual se socializaron los avances, retos y articulaciones interinstitucionales en el acceso a tierras para las y los firmantes del Acuerdo de Paz, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). (29-07-2025 virtual) Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP" liderada por el profesional de sostenibilidad del GT Arauca. (20-07-2025 virtual) Socialización actualización métodos operativos Reintegración - Plan de mejoramiento CGR, espacio liderado por Grupo Sostenibilidad Económica nivel central. (31-07-2025 virtual)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
169 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Claudia Vichenzina Guerrero Lomonaco — Firmado digitalmente por Claudia Vichenzina Guerrero Lomonaco	Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina Fecha: 2025.07.31 14:42:12 -05'00'
Nombre: CLAUDIA VICHENZINA GUERRERO LOMONACO	**Nombre:** ROSALBA OJEDA REINA
	Cargo: Coordinadora GT Arauca
	Fecha *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx